



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 257/2024

ANT : DEROGA RESOLUCION EXENTA Nº 198/2022 QUE INSCRIBE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA, A FEROSOR AGRICOLA S.A. PLANTA PURRANQUE, REGION DE LOS LAGOS. LENAA

Rio Negro, 05/02/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7º y 9º del Decreto Nº 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento Nº106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución Nº1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; Res. 2651 del 2018 que delega firma en los Jefes de Oficina.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la Inscripción de Establecimientos Nacionales Productores de Alimentos para Animales, entendiéndose por éstos, los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales debe comunicar por escrito al servicio el cierre de actividades.
3. Que, según Resolución Exenta Nº 198/2022 de fecha 10 de febrero del 2022, se Inscribe en los Establecimiento Nacionales Productores de Alimentos para Animales, a la empresa Ferosor Agrícola S.A., de la Región de los Lagos.
4. Que, con fecha 26 de diciembre de 2023, se recepcionó la comunicación de cierre de actividades para Establecimientos de Productos destinados a la Alimentación Animal, de la entidad menciona en el presente acto administrativo.
5. Que, mediante Resolución Exenta Nº 2651 de 2018, que modifica la Resolución 2433/2012, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, la cual delega en los Jefes de Oficina la facultad de dictar resoluciones para la incorporación o suspensión del Listado de Establecimientos Nacionales de Productores de Alimentos para Animales LENAA.

RESUELVO:

1. **DERÓGASE**, la Resolución Exenta Nº 198/2022 de fecha 10 de febrero del 2022, correspondiente a Ferosor Agrícola S.A., de la Región de los Lagos, que inscribe en el listado de Establecimientos Nacionales Productores de Alimentos para Animales, LENAA, a la mencionada entidad de acuerdo al siguiente detalle:
- 2.

Razón Social de la empresa	FEROSOR AGRÍCOLA S.A
Nº y fecha de Resolución Sanitaria	Resolucion Sanitaria Nº2110435916 del 13/12/2021
RUT	96.789.520-2
Dirección, comuna y nombre de región	Bulnes 31, Purranque, Región de Los Lagos

Representante legal	Rodrigo Estévez Schmitz
Número Oficial de registro LENAA	LL -07-003N
ACTIVIDAD(ES)	Fabrica de Alimento para animales

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**LORENA DEL CARMEN GONZALEZ ORELLANA
JEFE DE SECTOR OFICINA SECTORIAL RIO NEGRO**

CCM

Distribución:

- Marina Inés Correa Letelier - Profesional Oficina Sectorial Rio Negro - Oficina Regional Los Lagos
- Claudio Esteban Caba Muñoz - Profesional Oficina Sectorial Rio Negro - Oficina Regional Los Lagos
- Rodrigo Ignacio González Mancilla - Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Regional Protección Pecuaria Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Hortensia Elizabeth Ojeda Godoy - Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- RODRIGO ESTEVEZ SCHMITZ - REPRESENTANTE LEGAL FEROSOR AGRICOLA S.A

Oficina Sectorial Rio Negro - Cauquenes esquina Santiago - Teléfono: 2



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=151932408&hash=ced46>